



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Arjona

Estado No. 124 De Martes, 17 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13052408900120230074800	Despachos Comisorios		Jose Augusto Mercado Diaz	13/10/2023	Auto Admite - Auto Avoca
13052408900120230072600	Despachos Comisorios	Finanzauto S.A.	Sandra Eugenia Covo Porto	13/10/2023	Auto Rechaza De Plano
13052408900120210064100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Bogota	Cesar Eladio Castro Marrugo	13/10/2023	Auto Ordena - Retiro De La Demanda.
13052408900120220048600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Gabriel Guillermo Cuevas Wong	Edgar Torres Cabarcas	13/10/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
13052408900120230071500	Otros Procesos Y Actuaciones	Maria Camila Mass Guardo	Juan Simanca Caraballo	13/10/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
13052408900120230006600	Procesos Ejecutivos	Karela Yinnet Pardo Llerena	Ramon Eduardo Solano Becerra	13/10/2023	Auto Decide

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 17 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO JOSE GUZMAN PAJARO

Secretaría

Código de Verificación

f10a5d42-1dfe-42ed-9b53-7de0cb280561